

## RESOLUCIÓN

D. Mario Simón Martín, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Palencia.

Visto la propuesta relativa a la corrección del expediente de modificación presupuestaria Nº 29/2022 mediante transferencia y generación de créditos.

Visto el informe de Intervención en el que se señala que se cumple lo dispuesto en los artículos 179 a 181 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 40 al 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, así como lo previsto en los artículos 13 y 15 de las Bases de Ejecución del Presupuesto para el 2022, todo ello referente a las modificaciones presupuestarias mediante transferencia y generación de créditos.

En uso de las facultades conferidas por las Bases de Ejecución señaladas,

## RESUELVO:

Rectificar la resolución 2022-5103 de 19 de julio de 2022 correspondiente al expediente de modificación de creditos Nº 29/2022, donde dice

GENERACIÓN DE CRÉDITOS						
Concepto	Denominación	Previsión Actual	Modificación	Previsión Definitiva		
2022-49700	PROGRAMA ELPEX 2022		85.623,78	85.623,78		
		Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo		
2022-1-24124-13100.10	PROGRAMA ELPEX 2022 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	0,00	28.857,77	28.857,77		
2022-1-24124-13102.10	PROGRAMA ELPEX 2022 - OTRAS RETRIBUCIONES	0,00	36.301,51	36.301,51		
2022-1-24124-16000.10	PROGRAMA ELPEX 2022 - SEGURIDAD SOCIAL	0,00	20.464,50	20.464,50		

Debe decir:

GENERACIÓN DE CRÉDITOS						
Concepto	Denominación	Previsión Actual	Modificación	Previsión Definitiva		
2022-49701	PROGRAMA ELPEX 2022	0,00	85.623,78	85.623,78		
		Crédito Actual	Modificación	Crédito definitivo		
2022-1-24124-13100.10	PROGRAMA ELPEX 2022 - RETRIBUCIONES BÁSICAS	0,00	28.857,77	28.857,77		
2022-1-24124-13102.10	PROGRAMA ELPEX 2022 - OTRAS RETRIBUCIONES	0,00	36.301,51	36.301,51		
2022-1-24124-16000.10	PROGRAMA ELPEX 2022 - SEGURIDAD SOCIAL	0,00	20.464,50	20.464,50		

Palencia, a la fecha de la firma electrónica

Firmado electrónicamente por D. Mario Simón Martín

ALCALDE

Firmado electrónicamente por Dª Mª Rosa de la Peña Gutiérrez SECRETARIA GENERAL

Ante mí, doy fe



